

Ejercicio Fiscal:	2023	Cuatrimestre:	ANUAL	Departamento:	TAPÚA	Municipalidad:	NUEVA ALBORADA	Eje Estratégico:	Plan de Desarrollo Municipal (Periodo)			
Organismo Financiador:	FONACIDE											
Producto Final:	30003 - ALMUERZO ESCOLAR ENTREGADO	Unidad de Medida:	ALUMNOS	Ejecución Productiva								
Indicador:	396 / 396 ALUMNOS				Meta			1° Cuatrimestre	2° Cuatrimestre	3° Cuatrimestre	Acumulado Anual	% Anual
Medios De Verificación:	L.C.O., CONTRATO, NOTA DE REMISION Y RECEPCION, COMPROBANTE, RETENCION, RECIBO DE DINERO.-			Inicial	Modificaciones	Vigente						
Descripción:	ALMUERZO ESCOLAR ENTREGADO A LAS ESCUELAS FRANCISCO AMARILLA A., SAN FRANCISCO DE ASIS, VIRGEN DE CAACUPE, SAN VICENTE, SAN MIGUEL, SAN PEDRO, MCAL ESTIGARRIBIA, JUSTIN CHAPARRO G., DEF. DEL CHACO.-			417,00	-21,00	396,00	0,00	0,00	396,00	396	33 %	
Observación:	LA MODIFICACION DEL PRESUPUESTO SE DEBE A LA AMPLIACION DEL SALDO INICIAL EN CAJA, SE AJUSTA LA META CON REFERENCIA A LO AUTORIZADO POR EL MEC, SE ADJUNTA AUTORIZACION DEL MEC DEL PROYECTO.-											
Proceso Intermedio para el Bien y Servicio:	CONTRATACION DEL SERVICIO PARA EL SUMINISTRO DE ALMUERZO Y MERIENDA ESCOLAR BIENES E INSUMOS, UTENSILIOS Y ELECTRODOMESTICOS PARA EL ALMUERZO Y MERIENDA ESCOLAR ADQUISICION DE PRODUCTOS DE LA AGRICULTURA FAMILIAR											
Código/Concepto		Presupuesto			Ejecución Financiera							
OG	FF	OG Concepto	Presupuesto Inicial	Modificaciones	Presupuesto Vigente	1° Cuatrimestre	2° Cuatrimestre	3° Cuatrimestre	Acumulado Anual	% Anual		
848	30	TRANSFERENCIAS PARA ALIMENTACIÓN ESCOLAR	372.378.455	399.837.383	772.215.838	0	0	216.770.400	216.770.400	28 %		
Producto Final:	30011 - AULAS ENTREGADAS	Unidad de Medida:	AULAS	Ejecución Productiva								
Indicador:	0 / 5 AULAS				Meta			1° Cuatrimestre	2° Cuatrimestre	3° Cuatrimestre	Acumulado Anual	% Anual
Medios De Verificación:	contratos, certificaciones, facturas, recibos			Inicial	Modificaciones	Vigente						
Descripción:	AULAS A ENTREGAR EN LAS ESCUELAS NUEVA ALBORADA, SAN FRANCISCO DE ASIS, VIRGEN DECAACUPE.-			5,00	0,00	5,00	0,00	0,00	0,00	0	0 %	
Observación:	PRODUCTO AGREGADO POR AMPLIACION DE SALDO INICIAL EN CAJA.-											
Proceso Intermedio para el Bien y Servicio:	CONSTRUCCION DE AULAS											
Código/Concepto		Presupuesto			Ejecución Financiera							
OG	FF	OG Concepto	Presupuesto Inicial	Modificaciones	Presupuesto Vigente	1° Cuatrimestre	2° Cuatrimestre	3° Cuatrimestre	Acumulado Anual	% Anual		
522	30	CONSTRUCCIONES DE OBRAS DE USO INSTITUCIONAL	233.408.469	0	233.408.469	0	0	0	0	0 %		
Producto Final:	30012 - AULAS MANTENIDAS Y REPARADAS	Unidad de Medida:	AULAS	Ejecución Productiva								
Indicador:	6 / 20 AULAS				Meta			1° Cuatrimestre	2° Cuatrimestre	3° Cuatrimestre	Acumulado Anual	% Anual
Medios De Verificación:	RESOLUCIONES, CONTRATOS, FACTURAS, RECIBOS			Inicial	Modificaciones	Vigente						
Descripción:	Reparación de aulas en las escuelas COLEGIO NACIONAL DE NUEVA ALBORADA, ESC. BAS. N° 813 RVDO. PADRE FRANCISCO KLEHR S.V.D., Escuela Básica N° 1439 Doña Catalina Salinas de Cáceres			10,00	10,00	20,00	0,00	2,00	4,00	6	30 %	
Observación:	AMPLIACION DE LA META Y EL PRESUPUESTO PUESTO QUE SE HA AMPLIADO EL SALDO INICIAL EN CAJA POR ORDENANZA MUNICIPAL.											
Proceso Intermedio para el Bien y Servicio:	MANTENIMIENTO, REPARACION, REFACCION, REMODELACION DE AULAS											
Código/Concepto		Presupuesto			Ejecución Financiera							
OG	FF	OG Concepto	Presupuesto Inicial	Modificaciones	Presupuesto Vigente	1° Cuatrimestre	2° Cuatrimestre	3° Cuatrimestre	Acumulado Anual	% Anual		
522	30	CONSTRUCCIONES DE OBRAS DE USO INSTITUCIONAL	427.460.743	450.000.000	877.460.743	0	79.779.316	238.244.416	318.023.732	36 %		

Observación: Los informes presentados al MH tendrán carácter de Declaración Jurada.

Ejercicio Fiscal:	2023	Cuatrimestre:	ANUAL	Departamento:	TAPÚA	Municipalidad:	NUEVA ALBORADA	Eje Estratégico:	Plan de Desarrollo Municipal (Periodo)		
Producto Final:	30015 - BAÑOS ENTREGADOS			Unidad de Medida:	BAÑOS						
Indicador:	4 / 10 BAÑOS			Ejecución Productiva							
Medios De Verificación:	RESOLUCIONES, CONTRATOS, FACTURAS, RECIBOS			Meta			1° Cuatrimestre	2° Cuatrimestre	3° Cuatrimestre	Acumulado Anual	% Anual
Descripción:	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIO SEXADO EN EL COLEGIO NACIONAL DE NUEVA ALBORADA*, Doña Catalina Salinas de Cáceres			Inicial	Modificaciones	Vigente	0,00	3,00	1,00	4	40 %
Observación:	AMPLIACION DE LA META Y EL PRESUPUESTO PUESTO QUE SE HA AMPLIADO EL SALDO INICIAL EN CAJA POR ORDENANZA MUNICIPAL.										
Proceso Intermedio para el Bien y Servicio:	- CONSTRUCCION DE BAÑOS, LETRINAS										
Código/Concepto			Presupuesto			Ejecución Financiera					
OG	FF	OG Concepto	Presupuesto Inicial	Modificaciones	Presupuesto Vigente	1° Cuatrimestre	2° Cuatrimestre	3° Cuatrimestre	Acumulado Anual	% Anual	
522	30	CONSTRUCCIONES DE OBRAS DE USO INSTITUCIONAL	196.422.320	250.000.000	446.422.320	0	122.637.940	13.559.100	136.197.040	31 %	
Producto Final:	30027 - CAMINOS EMPEDRADOS CONSTRUIDOS			Unidad de Medida:	METROS CUADRADOS						
Indicador:	2639 / 2639 METROS CUADRADOS			Ejecución Productiva							
Medios De Verificación:	Factura, contratos, certificados de obras, cuadros comparativos, recibos, entre otras.			Meta			1° Cuatrimestre	2° Cuatrimestre	3° Cuatrimestre	Acumulado Anual	% Anual
Descripción:	CAMINOS EMPEDRADOS CONSTRUIDOS EN INMEDIACIONES DE LAS ESCUELAS SAN PEDRO, CATALINA SALMA DE CACERES Y SAN FRANCISCO DE ASIS -			Inicial	Modificaciones	Vigente	0,00	0,00	2.639,00	2.639	100 %
Observación:	AMPLIACION DE LA META Y EL PRESUPUESTO PUESTO QUE SE HA AMPLIADO EL SALDO INICIAL EN CAJA POR ORDENANZA MUNICIPAL. LA DIFERENCIA ENTRE EL AVANCE SE DEBE A QUE SE PRESUPUESTÓ MAS DE LO QUE SE PROYECTO										
Proceso Intermedio para el Bien y Servicio:	- CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE RUTAS Y CAMINOS, PAVIMENTADOS, EMPEDRADOS, ENRIPIADOS, TERRAPLENADOS, DE TODO TIEMPO. ADQUISICIÓN DE CEMENTO, MEZCLA ASFÁLTICA, PIEDRA, ARENA Y MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA OBRAS										
Código/Concepto			Presupuesto			Ejecución Financiera					
OG	FF	OG Concepto	Presupuesto Inicial	Modificaciones	Presupuesto Vigente	1° Cuatrimestre	2° Cuatrimestre	3° Cuatrimestre	Acumulado Anual	% Anual	
521	30	CONSTRUCCIONES DE OBRAS DE USO PÚBLICO	245.000.000	3.252.304	248.252.304	0	0	192.914.513	192.914.513	78 %	
Producto Final:	30177 - SERVICIOS PARA LA GENERACION DEL ALMUERZO			Unidad de Medida:	SERVICIOS						
Indicador:	2 / 2 SERVICIOS			Ejecución Productiva							
Medios De Verificación:	CONTRATO, INFORMES, FACTURA CREDITO, RECIBO.-			Meta			1° Cuatrimestre	2° Cuatrimestre	3° Cuatrimestre	Acumulado Anual	% Anual
Descripción:	CONTRATACION DE PROFESIONAL NUTRICIONISTA PARA CONTROL Y VERIFICACION DE ALMUERZO ESCOLAR EN LAS ESCUELAS DEL DISTRITO -			Inicial	Modificaciones	Vigente	0,00	0,00	2,00	2	100 %
Observación:	Se adjunta los documentos correspondiente, con una nota aclaratoria -										
Proceso Intermedio para el Bien y Servicio:	- CONTRATACION DE PERSONAL PARA ALIMENTACION ESCOLAR, CONTRATACION DE NUTRICIONISTA, TECNOLOGA DE ALIMENTOS, COCINERA EN EL MARCO DEL PROCESO SIMPLIFICADO PARA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LA AGRICULTURA FAMILIAR										
Código/Concepto			Presupuesto			Ejecución Financiera					
OG	FF	OG Concepto	Presupuesto Inicial	Modificaciones	Presupuesto Vigente	1° Cuatrimestre	2° Cuatrimestre	3° Cuatrimestre	Acumulado Anual	% Anual	
147	30	CONTRATACIONES DE PERS. P/PROGRAMAS ALIMENT. ESC.,	5.000.000	0	5.000.000	0	0	5.000.000	5.000.000	100 %	
Totales de:	FONACIDE		1.479.669.987	1.103.089.687	2.582.759.674	0	202.417.256	666.488.429	868.905.685	34 %	

Observación: Los informes presentados al MH tendrán carácter de Declaración Jurada.

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE RECURSOS FONACIDE
 DEL 01/01/2023 AL 31/12/2023

NIVEL: 30 ENTIDAD: 99 - MUNICIPALIDAD DE NUEVA ALBORADA

GRUPO	SUB. GRUPO	ORIGEN	DETALLE	F.F.	O.F.	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICADO	PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO	RECAUDADO	% EJECUCION
100						INGRESOS CORRIENTES	372.378.455	0	372.378.455	317.588.347	317.588.347	85
	150					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	372.378.455	0	372.378.455	317.588.347	317.588.347	85
		153	70	30	3	APORTES DEL GOB. CENTRAL CON ROYALTIES Y COMPENSACIONES	372.378.455	0	372.378.455	317.588.347	317.588.347	85
200						INGRESOS DE CAPITAL	868.883.063	0	868.883.063	741.039.476	741.039.476	85
	220					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	868.883.063	0	868.883.063	741.039.476	741.039.476	85
		223	70	30	3	APORTES DEL GOBIERNO CENTRAL CON ROYALTIES	868.883.063	0	868.883.063	741.039.476	741.039.476	85
300						RECURSOS DE FINANCIAMIENTO	0	1.341.498.156	1.341.498.156	1.341.498.156	1.341.498.156	100
	340					SALDO INICIAL DE CAJA	0	1.341.498.156	1.341.498.156	1.341.498.156	1.341.498.156	100
		343	21	30	3	RECURSOS CON AFECTACION ESPECIFICA - ROYALTIES	0	1.341.498.156	1.341.498.156	1.341.498.156	1.341.498.156	100
TOTAL GENERAL:							1.241.261.518	1.341.498.156	2.582.759.674	2.400.125.979	2.400.125.979	93

FIRMA, SELLO Y ACLARACION DE FIRMA DEL CONTADOR

FIRMA, SELLO Y ACLARACION DE LA MAXIMA AUTORIDAD INSTITUCIONAL

EJECUCION PRESUPUESTARIA POR OBJETO DE GASTO FONACIDE
DEL 01/01/2023 AL 31/12/2023

NIVEL: 30 ENTIDAD: 99 - MUNICIPALIDAD DE NUEVA ALBORADA

OBJ. DEL GASTO	F.F.	O.F.	DPT.	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICADO	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGADO	SALDO PRESUPUESTADO	PAGADO	OBLIG. PEND. DE PAGO
100	30			SERVICIOS PERSONALES	0	5.000.000	5.000.000	5.000.000	0	2.500.000	2.500.000
140	30			PERSONAL CONTRATADO	0	5.000.000	5.000.000	5.000.000	0	2.500.000	2.500.000
147	30	3	7	CONTRATACIONES DE PERS. P/PROGRAMAS ALIMENT. ESC., CONTR	0	5.000.000	5.000.000	5.000.000	0	2.500.000	2.500.000
500	30			INVERSION FÍSICA	868.883.063	936.660.773	1.805.543.836	647.135.285	1.158.408.551	394.000.361	253.134.924
520	30			CONSTRUCCIONES	868.883.063	936.660.773	1.805.543.836	647.135.285	1.158.408.551	394.000.361	253.134.924
521	30	3	7	CONSTRUCCIONES DE OBRAS DE USO PÚBLICO	245.000.000	3.252.304	248.252.304	192.914.513	55.337.791	38.582.903	154.331.610
522	30	3	7	CONSTRUCCIONES DE OBRAS DE USO INSTITUCIONAL	623.883.063	933.408.469	1.557.291.532	454.220.772	1.103.070.760	355.417.458	98.803.314
800	30			TRANSFERENCIAS	372.378.455	399.837.383	772.215.838	216.770.400	555.445.438	216.770.400	0
840	30			TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	372.378.455	399.837.383	772.215.838	216.770.400	555.445.438	216.770.400	0
848	30	3	7	TRANSFERENCIAS PARA ALIMENTACIÓN ESCOLAR	372.378.455	399.837.383	772.215.838	216.770.400	555.445.438	216.770.400	0
TOTAL GENERAL:					1.241.261.518	1.341.498.156	2.582.759.674	868.905.685	1.713.853.989	613.270.761	255.634.924

FIRMA, SELLO Y ACLARACION DE FIRMA DEL CONTADOR

FIRMA, SELLO Y ACLARACION DE LA MAXIMA AUTORIDAD INSTITUCIONAL



Misión: Garantizar a todos los paraguayos una educación de calidad con el bien público y derecho humano a lo largo de la vida

Asunción, 28 de junio de 2023.

Nota DGBE N° 631/2023

Señor
Oscar Albino Martínez, Intendente
Municipalidad de Nueva Alborada
Departamento Itapúa

Con agrado me dirijo a usted para comunicar que, en relación a la solicitud de la Municipalidad de Nueva Alborada, sobre el *"Proyecto de Almuerzo Escolar"* con Expediente Xilema N° 172167 de fecha 22 de junio de 2023, se ha realizado el análisis técnico en los términos de las documentaciones presentadas, el marco normativo vigente que regula la implementación del Programa de Alimentación Escolar del Paraguay (PAEP), por lo que se remite el *Dictamen técnico de la Dirección de Alimentación Escolar N° 339/2023* en tres (03) fojas útiles.

Sin otro motivo, le presento mis atentos saludos.



Hugo Tintel Romero, Director General
Dirección General de Bienestar Estudiantil
Ministerio de Educación y Ciencias

Elaborado por Javier Aguilar

Revisado por Hugo Tintel

Visión: Institución que promueve el carácter integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.



Misión: Garantizar a todos los paraguayos una educación de calidad como bien público y estratégico fundamental de la vida.

MEMORÁNDUM DAE N°614/2023



A : Hugo Tintel Romero, Director General
 Dirección General de Bienestar Estudiantil

De : Andrea Milena Fernández, Directora
 Dirección de Alimentación Escolar

Fecha : 27 de junio de 2023

Referencia : Responder Expediente Xilema N°172.167/2023 - PROYECTO DE ALMUERZO ESCOLAR.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de remitir el **Memorándum DGPAE N°482/2023**, en el que adjunta **Dictamen Técnico N°339/2023**, en la cual se modifica el **PROYECTO DE ALMUERZO ESCOLAR**, para el ejercicio fiscal 2023/2024, autorizado a la **MUNICIPALIDAD DE NUEVA ALBORADA**, según Nota DGBE N° 92/2023 en fecha 21 de enero de 2023, para los fines pertinentes.

Atentamente, _

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS	
DIRECCIÓN GENERAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°	172.167/23
Recibido por	Javier AD
Fecha	28/06/23 Hora: 08:00

Elaborado por: Herno Ocampo

Revisado por: Andrea Milena Fernández

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

Dirección de Alimentación Escolar
 Dirección General de Bienestar Estudiantil
 Independencia Nacional 49574 de Humaitá. (Cof. Becerra), 500. (Pso)

www.mec.gov.py
 Mec Digital @MECpy
alimentacion.escolar@mec.gov.py



MEMORÁNDUM DGPAE N°482/2023

A : Andrea Milena Fernández, Directora
Dirección de Alimentación Escolar

DE : Robert Gayoso, Jefe
Departamento de Gestión de Programas de Alimentación Escolar

FECHA: 27 de junio de 2023.

REFERENCIA: Expediente Xilema N° 172167 de fecha 22 de junio del año 2023.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de remitir en adjunto para los fines pertinentes, el Dictamen Técnico N°339/2023, que modifica el PROYECTO DE ALMUERZO ESCOLAR ejercicio fiscal 2023-2024, autorizado a la Municipalidad de Nueva Alborada según Nota DGBE N° 92/2023 en fecha 21 de febrero de 2023.

Atentamente.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
Dirección de Alimentación Escolar
MESA DE CONSULTORIA
Expediente N° 172167
Tramitado por: RGGG
27-06-23 Hora: 15:00

Elaborado por: Claudia Benítez

Revisado por: Melissa Desvars

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

Departamento de Gestión de Programas de Alimentación Escolar

Dirección de Alimentación Escolar

Independencia Nacional 674 - CP. 17000, Itaipúa y Humaitá

Tel: (051) 21 492 512 / Fax: (051) 21 492 512

(599) 21 492 512

Asunción - Paraguay



Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

DICTAMEN TÉCNICO N° 339/2023

Referencia: Expediente Xilema N° 172167
 de fecha 22 de junio de 2023.

1. Antecedentes

El Sr. Oscar Albino Martínez, Intendente de la Municipalidad de Nueva Alborada del departamento de Itapúa, presenta nota en la cual solicita la modificación del Proyecto de Almuerzo Escolar autorizado según Nota DGBE N° 92/2023 en fecha 21 de febrero de 2023, para proveer a los estudiantes de las instituciones educativas del distrito a su cargo.

Tabla 1. Resumen del Proyecto de Almuerzo Escolar autorizado según Nota DGBE N° 92/2023 en fecha 21 de febrero de 2023.

Cantidad de instituciones educativas	Cantidad de estudiantes	Tiempo de Provisión del servicio			Modalidad del servicio
		Año	Total Días	Días (especificar)	
14	396	2023	70	Lunes a viernes	Alimentos preparados en las escuelas.
		2024	70		

Fuente: Proyecto de Almuerzo Escolar autorizado según Nota DGBE N° 92/2023 en fecha 21 de febrero de 2023

2. Consideraciones técnicas

2.1 La modificación solicitada hace referencia a: La cantidad total de días de provisión autorizado para el ejercicio fiscal 2023-2024 de 70 (setenta) días a 60 (sesenta) días y para el fiscal 2024 de 70 (setenta) días a 80 (ochenta) días, también las fechas de inicio (de marzo a setiembre) y finalización (de julio a noviembre) de la provisión correspondiente al ejercicio fiscal 2023; así como la fecha de finalización (de julio a junio) de la provisión correspondiente al ejercicio fiscal 2024.

2.2 Justificación: El pedido de modificación obedece a que el anterior proceso realizado se encontraba aun en estado impugnado por protestas ingresadas, dándose el rechazo a la protesta en el presente mes, y que por prudencia administrativa no se ha logrado concretar el proceso de llamado antes del vencimiento de la aprobación del proyecto.

Cabe resaltar lo que establece la Resolución MEC N° 965 "Por el cual se aprueba el manual de procedimiento para los servicios de alimentación escolar, en instituciones educativas de gestión oficial, privada y privada subvencionada, en la página 40 y 41 del punto Alcance de la autorización. "La autorización se circunscribe al análisis de las especificaciones técnicas de carácter nutricional conforme a los lineamientos técnicos nutricionales y procedimientos administrativos contemplados en este documento, además de los criterios de selección de las instituciones educativas conforme a las normativas vigentes", punto Modificación de la

Elaborado por: Claudia Benítez

Revisado por: Melissa Desvair

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basado en valores éticos y democráticos; que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

Dirección de Alimentación Escolar
 Independencia Nacional 874 e/ Rubén y Fátima
 Edificio Beckelman, Sto. Pío Teléf. (595) 21 494 220
 Asunción - Paraguay





Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

autorización en servicios en ejecución. El proyecto de alimentación escolar autorizado por el MEC no podrá ser modificado; salvo razones debidamente justificadas, tales como: Modificación en el desembolso de recursos (menor o mayor cantidad a lo establecido en el proyecto autorizado), caducidad del plazo de la nota de autorización, aumento o disminución de la cantidad de instituciones educativas seleccionadas, aumento o disminución de la cantidad de estudiantes beneficiados en base al RUE con visto bueno de la Dirección Departamental de Educación, aumento o disminución de los días de provisión, ampliación del plazo del contrato conforme a la Ley de Contrataciones Públicas. Puntó Otras responsabilidades de los Organismos y Entidades del Estado... "El MEC no es responsable de la modificación o ampliación realizada unilateralmente por los Gobiernos Departamentales o Municipales en la ejecución del proyecto del servicio de alimentación escolar fuera de los límites de lo autorizado"...y "El MEC no es responsable de los procesos licitatorios para la provisión por las Gobernaciones, Municipalidades y OIT del servicio de alimentación escolar, tales como: plazo referencial, fuente de financiamiento, modalidad del servicio seleccionados por la Gobernación, la Municipalidad u OIT".

3. Conclusiones

El análisis técnico se realiza en concordancia a los documentos que forman parte del expediente, teniendo en cuenta la Ley N°5210/14 de "Alimentación Escolar y Control Sanitario", su decreto reglamentario N° 2366/14 y el Manual de Procedimientos para los servicios de alimentación escolar, en instituciones educativas de gestión oficial, privada y privada subvencionada, establecido por el Ministerio de Educación y Ciencias y aprobado por Resolución MEC N°965 del 16 de setiembre de 2022.

En ese sentido, considerando que lo solicitado cumple con los criterios de evaluación del punto 2 de este informe, se autoriza el mismo (ver tabla 2) por única vez con una vigencia de 90 (noventa) días a partir de la fecha de emisión, a fin de realizar los procedimientos administrativos correspondientes.

Tabla 2. Resumen de la modificación solicitada en relación con el servicio de almuerzo escolar

Cantidad de instituciones educativas	Cantidad de estudiantes	Tiempo de Provisión del servicio			Modalidad del servicio
		Año	Total Días	Días (especificar)	
14	396	2023	60	Lunes a viernes	Alimentos preparados en las escuelas.
		2024	80		

Elaborado por: Claudia Benítez

Revisado por: Melissa Desvans

Visión: institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

Dirección de Alimentación Escolar

Independencia Nacional 870 e/ Piribebuy y Humaitá

Edificio Bertraman, c/c. Piro Te'ë - (999)22 454 720

Asunción - Paraguay





Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

Asimismo, se destina responsabilidad sobre la ejecución fuera del proyecto presentado, además de no poseer injerencia en cuestiones relativas al precio referencial, la fuente de financiamiento, los procesos de contratación, la modalidad de servicio seleccionada por la contratante y los datos omitidos en el Proyecto, el cual es exclusiva responsabilidad del encargado de la elaboración del mismo; se circunscribe el análisis a las especificaciones técnicas de carácter nutricional, a fin de garantizar el cumplimiento de los criterios de selección de los beneficiarios y a lo establecido en las normativas legales vigentes.

Se exhorta agotar los medios y las gestiones administrativas necesarias; a fin de brindar la alimentación escolar todos los días del calendario escolar, para dar cumplimiento al objetivo de esta política pública.

En caso de detectar variaciones en el cumplimiento de este, se remitirá al órgano de control correspondiente.

Es el dictamen.



Lic. Nut. Claudia Benitez
Registro Profesional N°: 2647
Fecha: Martes, 27 de junio de 2023

Aprobado por: 
Mag. Robert Cayula, Jefe
Departamento de Gestión de Programas de Alimentación Escolar
Dirección de Alimentación Escolar

En cumplimiento de los procedimientos correspondientes, se remite el presente dictamen técnico a la Dirección General de Bienestar Estudiantil, para la comunicación a la parte interesada.




Lic. Andrea Milena Fernández, Directora
Dirección de Alimentación Escolar

Elaborado por: Claudia Benitez 

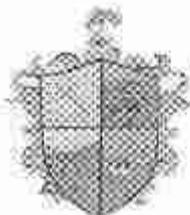
Revisado por: Melissa Dóvares 

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos; que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

Dirección de Alimentación Escolar

Independencia Nacional 374 e/ Piribetuy y Humana
Edificio Setkelman, 5to. Piso Piso: (505) 22 454 220
Asunción - Paraguay





MUNICIPALIDAD DE NUEVA ALBORADA

Central Nacional de la Salud de Nueva y Itapúa, Paraguay

Ruta 14 y Avda. Defensores del Chaco - Alborada Centro

RUC: 80026696-7 Web: mail: municipalidad@nuevaalborada.gov.py

Gratuito

Nueva Alborada - Itapúa - Paraguay



Nueva Alborada, 22 de junio de 2023

Nota IM N° 75/2023

Señoras
Ministerio de Educación y Ciencias (M.E.C.)
ATENCIÓN: Dirección General de Bienestar Estudiantil

PRESENTE

El Intendente Municipal de Distrito de Nueva Alborada, Señor Oscar Albino Martínez Ramírez, tiene el agrado de dirigirse a usted y por su intermedio a quien corresponda, con el objeto de solicitar la emisión de la constancia de Aprobación y Autorización del Proyecto de Alimento Escolar aprobado en fecha 21 de febrero de 2023 según NOTA CSBE N° 02/2023, considerando que el anterior proceso realizado se encontraba aun en estado impugnado por protestas ingresadas, dándose el rechazo a la prórroga en el presente mes, y que por prudencia administrativa no se ha logrado concretar el proceso del llamado antes de vencimiento de la vigencia del proyecto, razón por la cual solicitamos una constancia de aprobación para proseguir con el proceso ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

En la espera de una aprobación oportuna le saludo muy cordialmente.

Atentamente,



[Firma]
Rocío Novidad Caballero
Secretaría General
Municipalidad de Nueva Alborada



[Firma]
Oscar Albino Martínez Ramírez
Intendente
Municipalidad de Nueva Alborada





Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DEL PARAGUAY – PAEP
Formulario N° 01: Proyecto para el servicio de Almuerzo Escolar

1. Identificación de la Gobernación o Municipalidad	
Departamento: ITAPÚA	Distrito: NUEVA ALBORADA
Dirección del local de la Municipalidad de Nueva Alborada: Av. Defensores del Chaco y Ruta 14 – Alborada Centro	
N° de Tel: _	
Nombre del Intendente: OSCAR ALBINO MARTÍNEZ RAMÍREZ	
N° de teléfono de línea baja:--	N° de celular: 0985-771512
Dirección de correo electrónico: uoc.nuevaalborada@gmail.com/ nvaalborada2125@gmail.com	
Nombre del/la nutricionista: Lic. Graciela Colinas	
N° de Registro Profesional: 2.025	N° de celular: 0981-821009
Dirección de correo electrónico: greicy.doux73@hotmail.com	
2. Principales datos del proyecto de almuerzo escolar	
Cantidad de instituciones seleccionadas: 14 (catorce) instituciones educativas	
Cantidad de estudiantes beneficiados: 396 (trescientos noventa y seis) estudiantes	
Tiempo de provisión del servicio de almuerzo escolar (en días) Plurianual (60 días del 2023) (80 días del 2024) días hábiles escolares	
Fecha estimada de inicio de la provisión*: setiembre de 2023, marzo de 2024	
Fecha estimada de finalización de la provisión*: noviembre de 2023, junio de 2024	
Presupuesto estimado:	
* 2023: 387.739.440 (guaraníes, trescientos ochenta y siete millones setecientos treinta y nueve mil cuatrocientos cuarenta)	
* 2024: 516.985.920 (guaraníes, quinientos dieciséis millones novecientos ochenta y cinco mil novecientos veinte)	
Precio-referencial por plato: 16.319 (dieciséis mil trescientos diecinueve guaraníes)	
% de la agricultura familiar a implementar: 25% (veinticinco por ciento) <i>Decreto N° 9270/2018 establece como mínimo 10%</i>	

* Sin cambios obligatorios

Opc. Para elaborar los precios referenciales se deben considerar las normativas vigentes establecidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas



[Signature]
Oscar Albino Martínez Ramírez
Intendente Municipal



Visión: Una nación que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

Ministerio de Educación y Ciencias

Independencia Nacional, 874 e/ Ribibeubay y Humaitá

Edificio Beethoven, Cto. Pilo Telef.: (595)21-454 220 int. 18

Email: alimentacion_escolar@mec.gov.py

www.mec.gov.py



[Handwritten signature]
7 de Julio 2023



Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

Energía: 126 kcal				
Menú 18	Ingredientes	Peso Bruto	Peso Neto	Preparación
Fruta de estación Rendimiento: 1 porción Energía: 62 kcal	Fruta cítrica (naranja)	180 g	130 g	Lavar y pelar antes de consumir.
Menú 19	Ingredientes	Peso Bruto	Peso Neto	Preparación
Mani con miel Rendimiento: 1 porción Energía: 168 kcal Peso por porción: 35 g	Mani tostado sin sal Miel	20 g 15 ml	20 g 15 ml	Colocar los granos de mani tostado sin sal en una cocometera o taza. Agregar encima miel. Servir.
Menú 20	Ingredientes	Peso Bruto	Peso Neto	Preparación
Fruta de estación Rendimiento: 2 porciones Energía: 126 kcal	2 bananas	220 g	140 g	Lavar, pelar antes de consumir.

8. **Cálculo de insumos para el almuerzo escolar**

Se debe completar este ítem solo si la modalidad utilizada es alimentos preparado en las escuelas.

Año:	2023 - 2024
Institución Educativa:	14
Nº de comensales:	396
Nº de meses del proyecto:	7

Insumo	Unidad de medida	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	TOTAL EN EL MES	TOTAL DEL PROYECTO
		TOTAL (kg)	TOTAL (kg)	TOTAL (kg)	TOTAL (kg)		
		Peso Bruto	Peso Bruto	Peso Bruto	Peso Bruto		
Acelite	l	13,86	15,348	14,256	13,86	57,024	22581,5
Ajo	kg	0,99	0,99	0,99	0,99	3,96	27,72
Almidón de maíz	kg	0	0	0	0	0	0
Anís	kg	0	0	0	0	0	0
Arroz	kg	15,84	15,84	17,82	23,76	73,26	512,82
Arveja en granos	kg	0	1,98	0	1,98	3,96	27,72
Azúcar	kg	0	1,98	0	0	1,98	13,86
Banana	kg	237,6	217,8	174,24	261,36	891	6237
Batata	kg	0	0	0	0	0	0

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

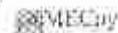
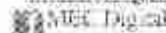
Ministerio de Educación y Ciencias

Independencia Nacional 374 «/» Piripetery y Humaitá

Edificio Bechelman, C.O. Pilso Tolof. (595)21 454 220 int. 15

Email: alimentacion.escolar@mec.gov.py

www.mec.gov.py





Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

Barita de maní	kg	0	0	0	0	0	0
Berro	kg	0	0	11,88	0	11,88	83,16
Bicarbonato de sodio	kg	0	0	0	0	0	0
Calabaza	kg	0	0	0	0	0	0
Canela	kg	0	0,198	0	0	0,198	0
Carne vacuna magra *	kg	55,44	31,68	47,52	47,52	182,16	1275,12
Carne vacuna magra molida **	kg	0	0	0	0	0	0
Cebolla de cabeza	kg	35,64	35,64	39,6	41,58	152,46	1067,22
Cebollita de hoja	kg	1,98	7,22	0	1,98	11,88	83,16
Choclo	kg	3,96	0	3,96	3,96	11,88	0
Clavo de olor	kg	0	0	0	0	0	0
Cebollita de hoja	kg	0	0	0	0	0	0
Choclo	kg	0	0	0	0	0	0
Clavo de olor	kg	0	0	0	0	0	0
Dulce de membrillo	kg	0	0	0	0	0	0
Fideo	kg	17,82	15,84	5,94	17,82	57,42	401,94
Galleta Molida	kg	0	0	0	0	0	0
Harina de maíz	kg	15,84	0	15,84	19,8	51,48	360,36
Harina de trigo	kg	0	0	0	0	0	0
Hígado	kg	0	0	0	0	0	0
Huevo	kg	0	0	0	0	0	0
Laurel	kg	0,2378	0,3584	0,1584	0,2378	0,792	5,544
Leche entera	l	7,22	0	27,72	0	35,64	249,48
Lechuga	kg	0	11,88	11,88	23,76	47,52	332,64
Lentejas	kg	0	0	0	0	0	0
Locote	kg	23,76	19,8	23,76	19,8	87,12	609,84
Locro	kg	0	15,84	0	0	15,84	110,88
Memón	kg	0	0	0	0	0	0
Mandarinas	kg	63,36	0	63,36	0	126,72	887,04
Mandíocor	kg	0	79,2	0	0	79,2	554,4
Maní	kg	0	0	7,92	7,92	15,84	110,88
Manzana	kg	0	55,44	0	0	55,44	388,08
Margarina	kg	0	0	0	0	0	0
Melón	kg	0	0	0	0	0	0
Miel de abeja	l	4,752	4,752	5,94	5,94	21,384	149,688
Miel de caña o negra	l	0	0	0	0	0	0
Naranja	kg	19,8	71,28	0	71,28	162,36	1136,52
Orégano	kg	0,396	0	0,198	0	0,594	4,158
Papa	kg	75,84	79,2	79,2	79,2	396	2772

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

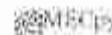
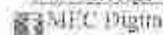
Ministerio de Educación y Ciencias

Independencia Nacional S/4 s/ Piribebuy y Humaitá

Edificio Beckelman, 6to. Piso Telet. : (595)21 454 220 int. 18

Email: alimentacion.escolar@mec.gov.py

www.mec.gov.py





Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad, con bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

Pechuga de pollo	kg	23,76	47,52	27,72	47,52	146,52	1025,64
Pera	kg	0	0	0	0	0	0
Perejil	kg	0	0	0	0	0	0
Pepino	kg	15,84	15,84	7,92	0	39,6	277,2
Pescado sin hueso ni piel	kg	23,76	0	23,76	0	47,52	332,64
Piña	kg	23,76	0	0	0	23,76	166,32
Pomelo	kg	0	0	0	0	0	0
Potato	kg	7,92	7,92	11,88	11,88	39,6	277,2
Queso	kg	7,92	13,86	19,8	3,9	51,48	360,36
Repollo	kg	23,76	11,88	11,88	11,88	50,4	415,8
Ramolacha	kg	31,68	27,72	31,68	27,72	118,8	831,6
Sal yodada	kg	2,178	2,178	2,376	2,376	9,108	63,756
Tomate	kg	144,94	108,9	112,86	136,62	502,92	3520,44
Vinagre	l	0	0	0	0	0	0
Zanahoria	kg	35,64	66,44	59,4	47,52	198	1388
Zapallo	kg	23,76	23,76	47,52	23,76	118,8	831,6

* Anexar al proyecto la planilla de Excel correspondiente al cálculo de insumos.

9. Control de calidad y participación social

Descripción	
9.1. Plan de Monitoreo	Se realizarán controles diarios de la materia prima (desde la recepción, utilización y almacenamiento de los alimentos) para garantizar la inocuidad y buena calidad de los alimentos; estos trabajos de monitoreo y fiscalización estarán a cargo de los Nutricionistas tanto de la Empresa contratada como de la Municipalidad.
9.2. Plan de capacitaciones	La capacitación de los manipuladores de alimentos debe ser otorgada por el INAN al personal de la empresa adjudicada antes del inicio de la provisión del almuerzo escolar. La capacitación se realizará un mes antes de la provisión. Los nutricionistas tanto de la empresa adjudicada como del municipio tendrán a su cargo capacitar al personal encargado de manipular y elaborar los alimentos. Se les capacitará sobre buenas prácticas de manufactura, control, higiene e inocuidad de los alimentos, métodos de cocción, cómo evitar la contaminación cruzada, la importancia de los nutrientes que tiene cada menú y la ración que le corresponde a cada niño, la importancia del consumo del almuerzo para el niño, para que, los encargados de elaborar los alimentos puedan transmitir a los niños sus conocimientos e incentivar a los niños a consumir todo lo que se les brinda.
9.3. Plan de Difusión del proyecto a la comunidad	Se utilizarán los medios de comunicación como redes sociales, radios locales y prensa escrita o televisiva para promocionar y hacer difusión sobre el almuerzo escolar. Es imprescindible dar a conocer los beneficios que aportan a la comunidad el servicio de Almuerzo Escolar por parte de la empresa adjudicada como también por la Convocante en los períodos 2023-2024.

10. Modalidad del servicio de almuerzo escolar seleccionada

La modalidad a ser empleada es "Alimentos preparados en las escuelas" (cocinando en las escuelas)¹; se deberá describir el mecanismo de entrega de los ingredientes del menú a la institución

¹ Es cuando la preparación del menú se realiza en el predio de la institución educativa, en un área definida que debe ser adecuada y equipada mínimamente para la manipulación higiénica de los alimentos. Esta modalidad a su vez, puede ser a través de una empresa, la cual debe proveer todo lo relacionado para la implementación de la alimentación, o a través de la provisión directa de los insumos a partir de los gobiernos locales u otras instituciones.

Misión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

Ministerio de Educación y Ciencias

Independencia Nacional 874 s/ Piribebuy y Humaitá

Edificio Beckelman, 6to. Piso Telef.: (595)221 454 226 int. 18

Email: alimentacion escolar@me.gov.py

www.mec.gov.py
 MEC Digital

www.mec.gov.py





MUNICIPALIDAD DE NUEVA ALBORADA

Capital Nacional de la Miel de Abeja y Turismo Naturaleza

Ruta 14 y Avda. Defensores del Chaco – Alborada Centro

RUC: 80020696-7 Web mail: municipalidad@nuevaalborada.gov.py

Gmail: nvaalborada2125@gmail.com

Nueva Alborada - Itapúa - Paraguay.



En el Distrito de Nueva Alborada, a los 27 días del mes de setiembre del año 2023, entre la Municipalidad de Nueva Alborada, con RUC N° 80020696-7 domiciliada en Avda. Defensores del Chaco y Ruta 14 – Alborada Centro, representada en este acto por el Intendente Municipal el Sr. OSCAR ALBINO MARTINEZ RAMIREZ con Cédula de Identidad N° 3.438.208, acompañado del Secretario General, Sr ALBERTO NATIVIDAD CABALLERO con cédula de identidad N° 1.301.480 que en adelante se denominará La Municipalidad, por una parte y por la otra la Lic. Verónica Vannesa Cano Ramos con Cédula de Identidad Civil N° 5.480.905, Registro Profesional N° 5851-LN, domiciliada en las calles, Reverchon 8750, Edif. Ursula Numero #8750, de la ciudad de Encarnación, República del Paraguay quien en adelante se denominará “La profesional” convienen en celebrar el presente contrato de prestación de servicios profesionales, el que regirá por las siguientes cláusulas y condiciones;

PRIMERA: La “Municipalidad” contrata los servicios de la Profesional en el marco del proceso denominado; Provisión de Almuerzo Escolar bajo la modalidad de Alimentos Preparados en las Instituciones Educativas del Distrito (Cocinando)- Ad-Referéndum Plurianual 2023, 2024 con ID N° 425.537, para la verificación de los requerimientos técnicos nutricionales del mismo considerando la Ley N° 5210/2014 De la Alimentación Escolar y Control Sanitario” artículo 10 inc. d) Que los esquemas de entrega del almuerzo escolar deberán ser entregadas conforme a las disposiciones autorizadas por el Ministerio de Educación y Ciencias y las bases concursales del presente proceso adjudicado.

SEGUNDA: Las partes, libremente y de buena fe (Art. 669, 708, 715 siguientes y circundantes del Código Civil dejan especialmente aclarado que la relación originada por este acuerdo se halla contenida en el libro III título II Capítulo IV del Código Civil, relativas al contrato de prestación de servicios.

TERCERA: Las partes acuerdan que por el presente servicio se abonará mensualmente la suma de Gs. 2.500.000 (guaraníes dos millones quinientos mil) previa presentación del informe mensual por parte de la profesional y la factura correspondiente.

CUARTA: El informe constará de las verificaciones realizadas en cada institución educativa indicadas en el procedimiento de la licitación mencionada.

QUINTA: El presente contrato tendrá una duración a partir del presente acuerdo hasta el 30 de noviembre de 2023. Pudiéndose prorrogarse únicamente por escrito, así como la renovación del presente acuerdo.

SEXTA: El presente contrato podrá ser rescindido por cualquiera de las partes en el caso de incumplimiento de las cláusulas arriba citadas sin necesidad de interpelación Judicial o Extrajudicial, o por mutuo acuerdo con notificación como mínimo 15 (quince) días de



Municipalidad de Nueva Alborada

Alberto Natividad Caballero

Secretario General



Municipalidad de Nueva Alborada

Oscar Albino Martínez Ramírez

Intendente Municipal

Verónica Cano
Lic. Nutricionista
Reg. N° 5851



MUNICIPALIDAD DE NUEVA ALBORADA

Capital Nacional de la Miel de Abeja y Turismo Naturaleza
Ruta 14 y Avda. Defensores del Chaco – Alborada Centro
RUC: 80020696-7 Web mail: municipalidad@nuevaalborada.gov.py
Gmail: nvaalborada2125@gmail.com



Nueva Alborada - Itapúa - Paraguay.

anticipación, si así no se hiciere podrá ser reclamado beneficio económico por daños y perjuicios ocasionadas por rescisión anticipada.

SEPTIMA: Durante la vigencia del presente contrato e inclusive luego de su terminación la Profesional se obliga a mantener estricta reserva y confidencialidad sobre toda y cualquier información relacionada con la "Municipalidad"

En prueba de conformidad, firman las partes el presente contrato en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha señaladas.




Alberto Natividad Caballero
Secretario General
Municipalidad de Nueva Alborada




Oscar Albino Martínez Ramírez
Intendente
Municipalidad de Nueva Alborada


Lic. Verónica Cano
Nutricionista





Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DEL PARAGUAY – PAEP

Formulario N° 01: Proyecto para el servicio de Almuerzo Escolar

1. Identificación de la Gobernación o Municipalidad	
Departamento: ITAPÚA	Distrito: NUEVA ALBORADA
Dirección del local de la Municipalidad de Nueva Alborada: Av. Defensores del Chaco y Ruta 14 – Alborada Centro	N° de Tel: _
Nombre del Intendente: OSCAR ALBINO MARTÍNEZ RAMÍREZ	
N° de teléfono de línea baja:--	N° de celular: 0985-771512
Dirección de correo electrónico: uoc.nuevaalborada@gmail.com/ nvaalborada2125@gmail.com	
Nombre del/la nutricionista: Lic. Graciela Colinas	
N° de Registro Profesional: 2.025	N° de celular: 0981-821009
Dirección de correo electrónico: greicy.doux73@hotmail.com	
2. Principales datos del proyecto de almuerzo escolar	
Cantidad de instituciones seleccionadas: 14 (catorce) instituciones educativas	
Cantidad de estudiantes beneficiados: 396 (trescientos noventa y seis) alumnos	
Tiempo de provisión del servicio de almuerzo escolar (en días) 2023: 57 (cincuenta y siete) días hábiles escolares	
Fecha estimada de inicio de la provisión*: 20 de abril de 2023	
Fecha estimada de finalización de la provisión*: 12 de julio de 2023	
Presupuesto estimado 2023: 372.378.455 (guaraníes, trescientos setenta y dos millones trescientos setenta y ocho mil cuatrocientos cincuenta y cinco)	
Precio referencial por plato: 16319 (dieciséis mil trescientos diecinueve guaraníes)	
% de la agricultura familiar a implementar: 25% (veinticinco por ciento) <i>Decreto N° 9270/2018 establece como mínimo 10%</i>	

Obs. Para elaborar los precios referenciales se deben considerar las normativas vigentes establecidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas



Oscar Martínez
Municipalidad de Nueva Alborada
Oscar Albino Martínez Ramírez
Intendente Municipal

Graciela Colinas
Lic. Graciela Colinas
Nutricionista
Especialista en Alimentación Escolar
Reg. Prof. 19.025

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

Ministerio de Educación y Ciencias

Independencia Nacional 874 e/ Piribebuy y Humaita
Edificio Beckelman, 6to. Piso Telef. : (595)21 454 220 int. 18
Telef. : (595)21 492 512
Email: alimentacion.escolar@mec.gov.py

www.mec.gov.py



MEC Digital



@MECpy



MUNICIPALIDAD DE NUEVA ALBORADA

Capital Nacional de la Miel de Abeja y Turismo Naturaleza

Ruta 14 y Avda. Defensores del Chaco– Alborada Centro

RUC: 80020696–7 Email: nvaalborada2125@gmail.com

Webmail: municipalidad@nuevaalborada.gov.py

Nueva Alborada - Itapúa - Paraguay



Nueva Alborada, 04 de abril del 2024.-

Señora

Econ. María Mercedes Martínez, Directora General.

Dirección General de Departamentos y Municipios.

Ministerio de Economía y Finanzas

Presente:

En representación de la Municipalidad de Nueva Alborada, tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., con el objeto de informarle acerca de la observación del Informe de Gestión de FONACIDE cargado en el Sistema de Gestión Municipal por Resultado (S.G.M.R.), con relación al OG 147 de la Contratación de la Nutricionista; se ha contratado a otra profesional nutrióloga, ya que la profesional feneció su contrato y al momento de contratar no se encontraba en el país, y se decidió la contratación de otra persona en el mismo rubro.

Sin otro motivo en particular aprovechamos la ocasión para saludarla y desearle éxitos en sus funciones, muy atentamente

**CLAUDIA
VIVIANA
ROMERO
CHAMORRO**

Firmado digitalmente
por CLAUDIA VIVIANA
ROMERO CHAMORRO
Fecha: 2024.04.04
15:22:59 -04'00'

Srta. Claudia V. Romero Ch.

Enc. de Administración y Finanzas

**OSCAR ALBINO
MARTINEZ
RAMIREZ**

Firmado digitalmente
por OSCAR ALBINO
MARTINEZ RAMIREZ
Fecha: 2024.04.04
15:23:13 -04'00'

Sr. Oscar Albino Martínez Ramírez

Intendente Municipal